ACTA N

SOCIALIZACIÓN USO Y MANEJO DE EXTINTORES

FECHA: Bogotá 21 de junio de 2024

HORA: 3:00 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

TEMA: USO Y MANEJO DE EXTINTORES

ASISTENTES: Responsable del servicio, comité de gestión de riesgos,talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización acerca de como usar y manejar el extintor según la emergencia

2. Paso a paso de lo que implica el manejo del extintor,clases de extintores y como usarlos

3. Dudas e inquietudes

4. Toma de evidencias

5. Firma del acta

DESARROLLO:

Siendo las 3:00 pm la profesional en atencion a la primera infancia Nini Johanna Duarte quien pertenece al componente de Plan De Emergenciasen compañia del comite de gestión de riesgos y el responsable del servicio Rafael Cogollo Ahumedo se dirige al talento humano del Jardín Villa Mary conformado por el personal administrativo,coordinador,personal de aseo e higiene,personal de alimentos y profesionales en atención a la primera infancia para socializar algunos aspectos importantes acerca del manejo y uso de extintores,clases de extintores,el triangulo del fuego en caso de que se llegue a presentar alguna emergencia según el escenario.

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

La capacitación se dio inicio explicando a los asistentes que es un incendio y cuáles son los componentes que deben existir para que se genere el fuego, ellos son :

COMBUSTIBLE

Es cualquier elemento que se pueda quemar, normalmente en una oficina pueden ser los escritorios, sillas y elementos similares, cabe aclarar que en una fábrica también entran a jugar aquellos compuestos químicos inflamables.

OXIGENO

El oxígeno es esencial para el fuego por esto mismo siempre que hay un incendio es recomendado en lo posible evitar abrir puertas o ventanas ya que esto avivara más el fuego.

CALOR

El mismo calor hace que sea más fácil que un lugar se incendie ya que hay menor cantidad de humedad y son condiciones perfectas para un incendio.

También se dieron a conocer las clases de fuego que hay, Clase A: Fuego generado por materiales solidos ordinarios como papeles, telas, etc. Clase B: Fuego generado por líquidos combustibles. Clase C: Fuego generado por gases inflamables. Clase D: Fuego generado por algunos tipos de metales.

TRANSFERENCIAS DEL CALOR

El calor se transmite de tres formas diferentes:

CONDUCCIÓN: Transmisión progresiva por contacto directo dentro de un mismo cuerpo. Por ejemplo, en una barra metálica que se calienta por un extremo.

CONVECCIÓN: Transmisión por el aire en movimiento al ascender las partes más calientes debido a su menor densidad. Es la forma de transmisión más corriente en los incendios. En general la propagación se efectuará en vertical, de abajo a arriba, aunque la presencia de corrientes provocará cambios de dirección.

RADIACIÓN: Proceso de transmisión desde un cuerpo hasta otro separado de aquel, en línea recta a través del aire. El ejemplo más significativo de fuente de radiación de calor es el sol.

CLASIFICACIÓN DE LOS INCENDIOS

Según el comportamiento de los diversos materiales combustibles, se ha normalizado su agrupación en las siguientes clases de fuego:

- **FUEGOS DE CLASE A:** Son los de combustibles sólidos que retienen oxígeno en su interior formando brasas. Son los llamados fuegos “secos”. Por ejemplo, madera, papel, tejidos, carbón.

- **FUEGOS DE CLASE B:** Son los de combustibles líquidos. Son los llamados fuegos “grasos”. Sólo arden en la parte de su superficie que esté en contacto con el oxígeno del aire. Por ejemplo: gasolina, aceite, gasóleo,... También se incluyen en este grupo aquellos materiales que aún siendo sólidos a la temperatura normal, se licuan antes de llegar a la temperatura de ignición, como asfaltos, parafinas, algunos tipos de plásticos

- **FUEGOS DE CLASE C:** Son los producidos por sustancias gaseosas. Por ejemplo, propano, butano, gas ciudad, hexano

- **FUEGOS DE CLASE D:** Son los de metales combustibles, cuya extinción debe tratarse de forma especial. Por ejemplo, magnesio, aluminio en polvo, sodio, potasio

- **FUEGOS ELÉCTRICOS:** Antiguamente, a los fuegos en presencia de tensión eléctrica se les denominaba como fuegos de clase E. Pero no se trata de una clase de fuego, ya que eso dependerá de la naturaleza del combustible que arde.

- **PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**

En el campo de la seguridad, la prevención y combate de incendios representa un capítulo de gran importancia, ya que los incendios son causas de pérdidas humanas, de bienes materiales que en forma directa o indirecta afecta al ser humano, la familia, industria, comercio, propiedades y en general a la economía del país. Por ello debemos de estar preparados para prevenirlos y combatirlos si sabemos cómo se producen podemos evitarlos o disminuir sus riesgos.

TIPOS DE EXTINTORES SEGÚN LAS CLASES DE FUEGO

Para ofrecerte una información más clara sobre los tipos de extintores que hay en el mercado, vamos a clasificar en primer lugar las clases de fuego existentes:

Clase A

Fuegos con combustibles sólidos como madera, cartón, plástico, etc.

Clase B

Fuegos donde el combustible es líquido, por ejemplo, aceite, gasolina o pintura.

Clase C

Fuegos donde el combustible son gases como el butano, propano o gas ciudad.

Clase D

El combustible es un metal que arde, como puede ser el magnesio, sodio o aluminio en polvo.

Clase K

Fuegos que se producen sobre aceites y grasas.

En la etiqueta del extintor podemos comprobar qué tipo de extintor es de acuerdo al tipo de fuego que puede sofocar. La gran mayoría de los extintores son capaces de apagar fuegos sólidos, líquidos y gaseosos, de modo que en sus etiquetas aparecen conjuntamente las letras A, B y C.

TIPOS DE EXTINTORES SEGÚN EL AGENTE EXTINTOR

Otra manera de clasificar los extintores proviene del sistema que utilizan para extinguir el fuego. En ese caso, las clases de extintores son las siguientes:

De agua

Adecuados para fuegos sólidos (tipo A) y en espacios donde no hay electricidad. El agua es eficaz para apagar un incendio de madera, por ejemplo, dado su gran poder de enfriamiento, pero no lo es para sofocar fuegos provocados por la quema de gasolinas o aceites, ya que la densidad de estos líquidos es superior al agua y siempre quedaría por encima del agua impidiéndole extinguir el incendio. Nunca deben utilizarse para fuegos tipo C (con gases), ya que el agua conduce la electricidad.

De agua pulverizada

Son apropiados para apagar fuegos sólidos y líquidos (tipo A y B), siempre y cuando no haya electricidad, ya que el contacto del agua con la corriente eléctrica podría provocar una electrocución. Ideales para jardines y exteriores, cuentan con una boquilla especial que arroja el agua en forma de niebla. Vaporizar el agua conlleva una mayor efectividad tanto en la absorción del calor, como en la sofocación del fuego.

De espuma

Perfectos para fuegos de tipo A y B, sin presencia de fuegos eléctricos. La espuma genera una capa que desplaza el aire, enfría el material y evita que el vapor se escape y avive la combustión.

De polvo

Es el extintor más frecuente y el que solemos encontrar en la mayoría de casas, edificios y oficinas. Sirve para acabar con fuegos de tipo A, B y C y es compatible con la presencia de electricidad ya que, al ser polvo, el riesgo eléctrico desaparece. Actúan químicamente y por sofocación, ya que generan una sustancia pegajosa que forma una barrera entre las superficies de los materiales y el oxígeno.

De CO2

El dióxido de carbono es un gas que no conduce la electricidad y que es capaz de apagar fuegos de tipo A, B y C. Se le conoce como hielo seco o nieve carbónica, y al salir a presión del extintor, provoca un descenso drástico de la temperatura cercano a los 80 grados centígrados bajo cero.

Generalmente, se emplean en aquellos lugares en el que el uso de un extintor de agua o espuma podría producir grandes daños, como puede ser una sala de una fábrica con máquinas de gran valor.

De compuestos reemplazantes de los halógenos

Al igual que los extintores de polvo, interrumpen químicamente la reacción en cadena. No dejan residuos y, además, no conducen la electricidad. Son adecuados para fuegos de clase A, B y C.

Extintores a base de polvos especiales para la clase D

Apagar el fuego provocado por un metal es quizá el reto más difícil, ya que no existe un extintor universal para metales y es preciso contar con el compuesto de polvo específico según cada metal. Actúan por sofocación y, algunos de ellos, también por absorción del calor.

Extintores para fuegos de la clase K

A base de acetato de potasio, estos extintores para fuegos de la clase K descargan una fina niebla sobre el fuego producido en aceites y grasas de freidoras industriales o cocinas. Crean una especie de espuma que enfría el aceite o grasa y la separan del aire.

TIPOS DE EXTINTORES SEGÚN SU PESO

Extintores móviles portátiles, que pesan menos de 20 kilogramos.

Extintores portátiles móviles, que pesan más de 20 kilogramos y cuentan con ruedas para transportarlos.


prodein
¿Qué tipos de extintores existen?
EXTINTORES SEGÚN CLASES DE FUEGO
A
Fuegos con combustibles sólidos
B
Fuegos con combustibles líquidos
C
Fuegos con combustibles gaseosos
D
Fuegos con combustibles metales
K
Fuegos con aceites o grasas
EXTINTORES SEGÚN AGENTE EXTINTOR
Agua
Agua pulverizada
Espuma
Polvos
C02
Compuestos reemplazantes de halógenos
Polvos para fuegos clase D
Polvos para fuegos clase K
EXTINTORES SEGÚN SU PESO
MÓVILES PORTÁTILES
Menos de 20 kilogramos
PORTÁTILES MÓVILES
Más de 20 kilogramos con ruedas
www.prodeincendio.com
/blog.prodeincendio.com/tipos-extintores-existen/


1
Tire de la anilla
2
Apunte a la base del fuego
3
Apriete suavemente la maneta
4
Dirija el chorro de lado a lado, cubriendo las llamas


USO Y MANEJO DE EXTINTORES
TALENTO HUMANO

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema Socialización Uso y Manejo de Extintores 2. Lugar Jardín Villa Mary 3. Fecha y hora 21 Dic. 2024 / 3:00 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	9090315	JIC VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista			
2	MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	79791532	JIC VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista			
3	GLADYS STELLA ROMAÑA CUESTA	54256666	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	52983141	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
5	JULIETH MELISSA RAMIREZ SILVA	1016059505	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
6	JULLY MILENA RODRIGUEZ VEGA	29543936	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
7	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	1 014 262 757	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	52985663	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	52542846	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	1007708587	JIC VILLA MARY	Profesional en atención a la Primera infancia	Contratista			
11	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	1 004 094 874	JIC VILLA MARY	Auxiliar en atención a la Primera infancia	Contratista			
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	1050964709	JIC VILLA MARY	Auxiliar en atención a la Primera infancia	Contratista			
13	MARIA IBETH GARAVITO CHAPARRO	51 953 268	JIC VILLA MARY	Personal de Aseo e higiene	Contratista			
14	ZULEIMA SIERRA ANIBAL	1007664215	JIC VILLA MARY	Personal de Aseo e higiene	Contratista			
15	YESICA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	6079772	JIC VILLA MARY	Personal de Aseo e higiene	Contratista			
16	TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ	1085099264	JIC VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista			
17	JANIS MARIA VERGARA BALASNOA	26203690	JIC VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista			
18	ROCIO DEL CARMEN MORALES MEZA	45469198	JIC VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista			

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013